

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	23/05/2022				
Fecha Suscripción del Contrato:	24/12/2021				
Contrato No:	109-2021				
Nombre del Contratista:	CLUSTER DE SERVICIOS S.A.S				
Nit o CC del Contratista:	Nit 900080073-4				
Objeto del Contrato:	Prestar el servicio de organización, diagnóstico, marquillado, mantenimiento preventivo y correctivo y/o instalación de puntos con cableado estructurado y/o de potencia regulada y/o de potencia no regulada en la SAESAS.				
Valor del Contrato:	OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VENTICUATRO MIL PESOS MCTE (\$82.824.000) incluido IVA.				
Adición:	A continuación, se relacionan el valor de las adiciones realizadas al contrato:				
	Adición	Valor	Modificación No.	Fecha modificación	
	1	\$182.188.412	1	29/04/2022	
	Total valor adiciones	\$182.188.412			
Plazo:	Con fecha de finalización 11 de enero de 2024				
Prórrogas:	Las siguientes son las prórrogas realizadas al contrato:				
	Prórrogas	Prorroga Plazo ejecución	Nueva Fecha de terminación Final	Modificación No.	Fecha Modificación
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Periodo de evaluación del informe:	Abril 2022				
Obligaciones cumplidas por el contratista:	1. Entregar informes del trabajo realizado, documento físico y/o digital donde se evidencien planos que identifiquen los puntos de red en puestos de trabajo, certificado de backbone de fibra óptica, diagramas unifilares de circuitos eléctricos. Se cumple se realiza trabajo en Medellín y Barranquilla y el proveedor entrega las evidencias d ellos trabajos realizados. Se adjuntan informes en la carpeta de entregables de las ciudades con fotografías correspondientes. 2. Entregar la relación de conexiones Switch punto de patch, panel. Patch panel – puesto de trabajo, por medio de un informe. Se cumple en las soportes enviados se encuentra la información requerida. 3. Entregar informe donde se evidencie el análisis de cargas. Se cumple en las soportes enviados se encuentra la información requerida. 4. Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”, en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato. Se cumple, el proveedor cumple con lo requerido en los trabajos realizados. 5. El contratista deberá cumplir con las instrucciones en los términos y tiempos establecidos por el supervisor del contrato. Se cumple. el proveedor realiza las actividades solicitadas en los tiempos estblecidos.				

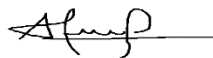
INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	6. La atención de los incidentes y/o daños deben atenderse en el tiempo señalado de los ANS del Anexo técnico. (No se presentó ni se ha presentado incidente durante el proceso de la ejecución de esta actividad ni después de realizada hasta el momento.) Se cumple, hasta el momento no ha sido necesario atención por incidentes. 7. Los gastos de envío del material que se deba cambiar serán asumidos por el proveedor. Se cumple, no existen cobros adicionales por traslado de material. 8. Documentar todas las actividades de solución que se realicen por incidentes, daños y/o desperfectos. (No se presentó ni se ha presentado incidente durante el proceso de la ejecución de esta actividad ni después de realizada hasta el momento.) Se cumple, el proveedor entrega soportes de los trabajos realizados. 9. Toda pieza o equipo que se utilice en cada solución debe ser nuevo y original y deberá ser instalado de tal manera que se garantice el correcto y eficiente funcionamiento. Se cumple, se verifica que los elementos suministrados son nuevos y cumplen con el requerimiento. 10. Proveer todos los elementos, repuestos, componentes, en cantidades y medidas que se requieran, para llevar a cabo la solución de algún incidente. (No se presentó ni se ha presentado incidente durante el proceso de la ejecución de esta actividad ni después de realizada hasta el momento.) Se cumple, se verifica que los elementos suministrados son nuevos y cumplen con el requerimiento. 11. El Material que se entregue en cumplimiento del contrato será propiedad de SAE, por lo que el Contratista reconoce expresamente que no tendrá ningún derecho sobre el material entregado, ni intentará obtener ningún tipo de título o registro de propiedad sobre los mismos en su favor. Se cumple, se verifica que los elementos suministrados son nuevos y cumplen con el requerimiento. 12. Aceptar que la SAE se reserva el derecho de aprobar o rechazar cualquier elemento o parte que, a su juicio no cumpla con las especificaciones establecidas en los estudios previos. Se cumple, se verifica que los elementos suministrados son nuevos y cumplen con el requerimiento. 13. El proveedor, podrá entregar modelos cuyas características técnicas sean superiores a las ofertadas, sin que esto implique costos adicionales para la entidad. Se cumple, se verifica que los elementos suministrados son nuevos y cumplen con el requerimiento.																				
Porcentaje de Ejecución y Avances:	<table><tr><td>PORCENTAJE EJECUTADO</td><td>17.71%</td><td>PORCENTAJE PRESUPUESTAL</td><td>27.02%</td><td>La siguiente fecha:</td></tr><tr><td colspan="5">es la situación financiera del contrato a la</td></tr><tr><td colspan="2">CONCEPTO</td><td colspan="3">VALOR</td></tr><tr><td colspan="2">Valor Inicial del Contrato</td><td colspan="3">\$82.824.000</td></tr></table>	PORCENTAJE EJECUTADO	17.71%	PORCENTAJE PRESUPUESTAL	27.02%	La siguiente fecha:	es la situación financiera del contrato a la					CONCEPTO		VALOR			Valor Inicial del Contrato		\$82.824.000		
PORCENTAJE EJECUTADO	17.71%	PORCENTAJE PRESUPUESTAL	27.02%	La siguiente fecha:																	
es la situación financiera del contrato a la																					
CONCEPTO		VALOR																			
Valor Inicial del Contrato		\$82.824.000																			

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	Valor de las Adiciones	\$182.188.412
	Valor Total del Contrato incluidas las adiciones	\$265.012.412
	Total ejecutado y desembolsado	\$71.605.311
	Valor pendiente por ejecutar	\$193.407.101
AVANCES: En el mes de abril en la regional en Medellin y Barranquilla, se realizaron las obligaciones del proveedor. Actividades ejecutadas: • Identificación de puntos de datos • Identificación de circuitos eléctricos regulados • Marquillado de puntos de datos • Marquillado de puntos eléctricos regulados • Marquillado de los patchcord centro cableado • Ordenado de gabinete, peinar gabinete • Levantamiento Planos de Conexiones Datos • Revisión de Enlaces de Telecomunicaciones, los cuales se encuentran operando correctamente. • Levantamiento de información tablero principal • Levantamiento de información eléctrico regulado • Medición de corriente por circuito de los tableros • Medición de conductor tierra neutro		
Cumplimiento pago de Parafiscales:	abril 2022	
Certificación de Cumplimiento:		

Firma Supervisor


Alvaro Barrera
 Firma Apoyo de Supervisión